

La educación, clave para la autonomía de las mujeres

El no acceso a la educación ha sido una de las causas de discriminación de las mujeres; de ahí que se haya convertido en un eje histórico en sus luchas por la igualdad. No obstante los avances, empero, la situación de la educación en el Perú y los obstáculos de género que aún persisten impiden que se incorporen de una manera plena a la sociedad.

Education, Key to Women's Autonomy

Lack of access to education is one reason why women face discrimination; and hence the issue became a leading demand in their struggle for equality. In spite of progress however, education in Peru and the gender obstacles that persist prevent it from being fully included in society.

GABY CEVASCO FARFÁN

Periodista y escritora, con estudios en maestría en Filosofía. Trabaja la teoría feminista desde una mirada interdisciplinaria, con énfasis en pensamiento filosófico feminista y literatura. Ha publicado Entre el cielo y la tierra, el fuego (2014). Nuevo testamento (2010), Detrás de los postigos (2000) y Sombras y rumores (1990). Sus artículos y cuentos han sido publicados en distintos medios nacionales y de otros países.

PALABRAS CLAVE:

Educación
Género
Discriminación
Autonomía de género
Enfoque de género

Parto por señalar que las mujeres viven en general una situación de discriminación, y que un aspecto clave para salir de ella es la educación. El panorama no es nada optimista: de acuerdo con pruebas de lectura, matemática y ciencias naturales aplicadas por el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (o Informe Pisa, por sus siglas en inglés), en 2013 el Perú ocupó el último lugar en todas las categorías.

Según el INEI (2015), las mujeres igualan o superan a los hombres en lo que concierne a la matrícula, y lo mismo sucede en materia de asistencia en Inicial, Primaria y Secundaria. En este sentido, una norma importante ha sido la Ley 27558, de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (2001), que comprende una serie de medidas para un trabajo integral entre los sectores educación, salud y mujer, principalmente. Por ejemplo, en 2002 la tasa de analfabetismo entre jóvenes de quince a diecinueve años de edad era de 3,3 %, y a 2014 se redujo a 0,9 %.

Sin embargo, el analfabetismo afecta a 9,6 % de mujeres de quince y más años de edad, cifra superior en tres veces a la de los hombres (3,1 %). Las mujeres más afectadas son aquellas con lengua materna nativa, como el quechua o el aimara, o con lengua amazónica. Aquí la brecha se amplía a 22,4 %. Esta situación la viven sobre todo las adultas mayores, pues una tercera parte de ellas es analfabeta.

“Yo quería tener ojos”, declaró una campesina analfabeta a la investigadora de un estudio realizado por el Centro Flora Tristán, lo que expresa el dolor y la marginación que sienten cuando no saben leer ni escribir (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2004).

Por otro lado, la violencia, que constituye la mayor expresión de discriminación, la sufren especialmente las mujeres sin educación: el 74,1 % de ellas, según la ENDES 2015.

Si se observa el área laboral, a 2014 una tercera parte de las mujeres que trabajan ha logrado estudiar cuando mucho Educación Primaria, lo que la condenará a tener que dedicarse a trabajos de baja productividad que se caracterizan por ser precarios, inestables, mal remunerados y sin beneficios sociales (INEI).

Este panorama ayuda a comprender por qué la educación significa el primer paso para la igualdad de derechos y la autonomía de género; de ahí que haya sido una demanda fundamental del movimiento de mujeres, desde sus inicios.

LA EDUCACIÓN Y LA LUCHA DE LAS MUJERES

Antes, durante y después de la Revolución francesa, que va a marcar el inicio de la individualidad y la ciudadanía, las mujeres demandan la educación bajo la certeza de que ella significaría un cambio en su situación, aunque todavía no cuestionan las estructuras de la sociedad. Por ejemplo, en la petición de las mujeres del Tercer Estado (1 de enero de 1789) se consigna: “Rogamos ser instruidas, poseer empleos, no para usurpar la autoridad de los hombres sino para ser más estimadas por ellos; para que tengamos medios de vivir al amparo del infortunio” (Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros, 1993: 113).

La respuesta de la Revolución a esta demanda la expresa Rousseau, al señalar que la educación de las mujeres debía estar en función del hombre: “Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos” (1756: 576).

A su turno, John Stuart Mill, en su famoso ensayo “El sometimiento de la mujer” (1869), escribe: “Así, todas las mujeres son educadas desde su niñez en la creencia de que el ideal de su carácter es absolutamente opuesto al del hombre: se las enseña a no tener iniciativa y a no conducirse según su voluntad consciente, sino a someterse y a consentir en la voluntad de los demás”.

Es decir, las mujeres, o no accedían a la educación, o ésta era un instrumento de su sometimiento. De ahí que se va a demandar educación y con contenidos que les permitieran tener un trabajo para su manutención, lo que implicaría su autonomía, la puerta de su liberación, como lo plantea el Movimiento Sufragista (1870-1939).

También en el Perú la educación fue una demanda de la primera generación de mujeres ilustradas, cuyos mayores exponentes son Mercedes Cabello, Teresa González de Fanning, Clorinda Matto y Margarita Práxedes Muñoz. Cabello expresa la importancia de la educación para la vida de las mujeres y la sociedad en las primeras líneas de sus tres artículos, publicados bajo el título “Influencia de la mujer en la civilización”: “La instrucción y la moralidad de las mujeres ha sido en todo tiempo el termómetro que ha marcado los progresos, y el grado de civilización y virilidad de las naciones” (Pinto, 2003: 153). Y termina su primera entrega con: “Educad a la mujer, ilustrad su inteligencia, y tendréis en ella un motor poderoso y universal, para el progreso y la civilización del mundo; y una columna fuerte e inamovible en que cimentar la moral y virtudes de las generaciones venideras” (155).

Es en este marco que se va a debatir si la educación debe ser religiosa o laica. González de Fanning se pregunta: “¿Conviene más a la mujer la educación que se le da en los colegios de monjas o la que recibe en los colegios laicos?” (Mannarelli, 2013: 127). Ha de ser laica y científica, señala Mercedes Cabello. Y González de Fanning va a sostener algo que es un mal hasta nuestros días: “La educación escolar en el Perú adolece de un grave defecto: la falta de aplicación práctica; tanto la que se da al pueblo, cuanto la que reciben las clases elevadas” (141).

Las mujeres de la primera etapa del feminismo peruano, como María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, también tienen la educación como eje de sus demandas, y la primera va a plantear la coeducación, con la certeza de que si las relaciones humanas se desarrollan entre hombres y mujeres, “¿qué más lógico que desde la escuela, que es la sociedad de la infancia [...] se unan los niños de ambos sexos para que aprendan a apreciarse y respetarse?” (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2012: 22).

Este tema era esencial, pues desde los inicios de la República se marcó una diferencia tanto en quiénes debían educarse como en los contenidos. La coeducación implicaba establecer una relación igualitaria en ambos aspectos, y no solo pensando en que la mujer debía educarse para ser buena madre y buena esposa, o para ser buena católica con el catecismo como texto básico de su educación.

Transformar esta situación fue difícil; trajo consigo cárcel o exilio para las mujeres. Es cierto que a lo largo de la historia —peruana y universal— hubo momentos de preocupación por educar a las mujeres, pero, como sucedía en general, se desconfiaba de que ellas accedieran al saber. Se veía en ello un peligro: ponía en riesgo el sistema de pensamiento. Saber es poder. Precisamente, fueron mujeres ilustradas, autodidactas, las que comenzaron a rebelarse contra una ideología que construyó una cultura sobre la base de la división de los sexos. Esto significó que tomaran la palabra para demandar la educación de las mujeres e iniciar el proceso de transformación de su estatus en la sociedad.

TRABAS QUE AÚN PERSISTEN

En pleno siglo XXI, pese a los avances normativos, las mujeres aún encuentran trabas en la educación, lo que no es de sorprenderse teniendo en cuenta que todavía vivimos en un sistema de género.

Una limitación entre las estudiantes pobres es la inasistencia: las niñas deben quedarse en casa para ayudar a cuidar a los hermanos menores, a hacer las labores domésticas, más aún si la madre está sola y trabaja. Es decir, desde su corta edad, las mujeres ven extendidas sus horas de trabajo (no remunerado), y se considera el tiempo libre de los varones como disponible para su permanente formación o para su ocio.

En muchas zonas del país, los colegios de educación secundaria quedan distantes de las viviendas y los padres desisten de que sus hijas continúen asistiendo ante el riesgo de violencia sexual.

El 47,2 % de mujeres jóvenes de entre 14 y 24 años está trabajando en lugar de estudiar, y la labor que desempeñan es por lo general el trabajo doméstico, sin horarios, vacaciones ni salarios justos y, cuando estudian, presentan una alta inasistencia por las obligaciones que esas labores implican.

Persiste en los profesores un sesgo de género, que se expresa en los contenidos y en las prácticas. En un estudio realizado por el Centro Flora Tristán en colegios rurales, los alumnos respondían tener talleres exclusivos para hombres (mecánica, electricidad y carpintería) y para mujeres (tejido, cocina, industria del vestido y cosmetología), lo que no coincidía con las respuestas de los profesores que negaban esta división sexual (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2013: 34).

Otro grave problema es el embarazo adolescente. Las niñas abandonan la escuela por vergüenza, porque el colegio les prohíbe asistir para que no sean un mal ejemplo, o simplemente porque no se hace un seguimiento para que las adolescentes continúen sus estudios, como lo exige la Ley 29600. Es necesario que los colegios cuenten con un protocolo para la atención de estos casos, pues el estudio antes mencionado demuestra que los docentes desconocen qué pasos dar en estas situaciones (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2013). En el Perú existe carencia de infraestructura educativa, empezando por baños diferenciados por sexo, y para Primaria y Secundaria. Con ello se evitarían traumáticas situaciones, como el acoso y el abuso sexual de los varones contra las niñas, y de los más grandes sobre los más pequeños.

Debe haber una reforma educativa que permita que las y los adolescentes que no pueden continuar estudios en la universidad o en un instituto tecnológico salgan con la formación mínima para desempeñarse en un ofi-

cio. Hay un proceso de cambio de contenidos para un aprendizaje más eficaz, pero en Secundaria deberían reorientarse hacia el desarrollo de capacidades para un trabajo, sin diferenciación de género.

El país se enfrenta a la desvalorización de la profesión docente. Se considera, por ejemplo, que una persona estudia esta profesión porque no fue capaz de lograr ser abogada o ingeniera. Ello se expresa en los bajos sueldos tanto en los colegios públicos como en los privados; en estos últimos, incluso, ni siquiera perciben el sueldo mínimo (sobre todo si son mujeres), aun cuando cuenten con la licenciatura.

No obstante los esfuerzos, la calidad es otra preocupación, que da lugar a una educación por debajo de las exigencias necesarias para vivir, lo que condena a las y los jóvenes al fracaso. En muchas situaciones, la educación se convierte, en apenas un procedimiento formal.

CONCLUSIONES

Son necesarios cambios radicales en los contenidos y en el trabajo con las y los docentes para erradicar los sesgos de género en la formación de las y los escolares, a partir de un proceso de capacitación en educación desde un enfoque de género.


La educación, desde este enfoque, debe atender las barreras sociales, culturales y económicas, y poner énfasis en el desarrollo de la autonomía de las mujeres, en el aspecto económico, en el derecho a decidir sobre su propio cuerpo de manera informada, en una vida sin violencia y en la toma de decisiones.

No se ha dado un debate acerca de las políticas que se deben desarrollar sobre el tema de niñas y niños que trabajan, no obstante el impacto que ello tendrá en el futuro del país en materia de acumulación de capital humano.

Si bien existe un plan para reducir el embarazo adolescente (demoró seis años en ser aprobado), no se aborda la fuente del problema, esto es, la ausencia de una educación sexual integral, a pesar de que ya se cuenta con lineamientos y orientaciones pedagógicas, y un manual para docentes (2008).

La educación en el campo y en la ciudad ha traído consigo cambios profundos tanto en lo público como en lo privado, pero todavía hay mucho que hacer para lograr una resignificación de los roles de género, que está en

la base de la inasistencia de las niñas y adolescentes, a quienes se responsabiliza de las labores domésticas, y de la asistencia al colegio a un nivel educativo que no corresponde a su edad normativa, como consecuencia de que se da prioridad a la formación de los hijos varones o porque se las obliga a ayudar en casa.

Debemos aspirar a una educación que borre fronteras, para desaparecer discriminaciones como las de clase, raza, género, cultura, edad, etcétera, más aún en un país tan diverso como el Perú y en el que las mujeres constituyen la mitad de la población. Sin embargo, nuestra educación sigue siendo aún fragmentada y excluyente; no enseña a tener una mirada compartida de la realidad y a relacionarnos con respeto entre las personas. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN (2004). *Jerarquías de género en el mundo rural*. Lima: CMPFT.

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN (2012 [1912]). Facsímil de *El feminismo y la educación femenina*. Lima: CMPFT.

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN (2013). *Vigilancia a instituciones educativas rurales sobre equidad de género y educación no sexista*. Lima: CMPFT.

INEI (2015). *Perú. Brechas de género 2015. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: INEI.

CONDORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT y otros (1993). La Ilustración olvidada. En *La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Anthropos, Editorial del Hombre.

MANNARELLI, María Emma (2013). Educación femenina, 1898. En *Las mujeres y sus propuestas educativas 1870-1930*. Lima: Derrama Magisterial – Colección Pensamiento Educativo Peruano.

PINTO, Ismael (2003). *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

ROUSSEAU, Jean-Jacques (1756). *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza Editorial.